



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ACADÉMICO

Acta Resumida

Reunión Ordinaria No. 07-2023 del 8 de septiembre de 2023

Con el cuórum reglamentario, y siendo las 9:18 a.m., el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, inició la sesión en el Salón de Reuniones ubicado en el Edificio de Postgrado, solicitando al Secretario del Consejo, **Ing. José Varcasía A. M.Sc.**, la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria N°.03-2022 del 11 de marzo de 2022. (*)
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los miembros.

(*) Enviado por c.e.

Nota: Para su conocimiento se adjuntan las licencias y prórrogas aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en las Reuniones: No. 05 del 31 de mayo de 2023, No. 06-2023 del 5 de julio de 2023 y la No. 07-2023 del 1 de agosto de 2023.

❖ Se aprobó con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, el **Orden del Día** sin modificaciones.

Punto No. 1: Informe del Rector.

Seguidamente, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, realizó la presentación del Informe del Rector, dando a conocer algunas de las actividades desarrolladas, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-academico>

Entre estas actividades se destacan las siguientes:

- Acto de Graduación de estudiantes del Centro Regional de Panamá Oeste - Promoción 2022.
- Jornada de Iniciación Científica en la Facultad de Ingeniería en Sistemas Computacionales (FISC).
- Encuentro de Embajadores y Estudiantes Internacionales organizado por la Dirección de Equiparación de Oportunidades de la Vicerrectoría de Vida Universitaria.
- Feria de Emprendimiento Estudiantil en la UTP.
- Ceremonia Inaugural de la Expo Feria Universitaria Jóvenes Orientados al Éxito, MEDUCA 2023.
- Ceremonia de Graduación de la Promoción 2022 del Centro Regional de Coclé.
- Ceremonia de Graduación del Diplomado en Mercado Eléctrico.
- Acto protocolar de Inicio de Clases II semestre 2023.
- Inauguración del Salón de Relajación.
- Aniversario No. 42 de la UTP.
- Participación en la Feria Internacional del Libro 2023.
- Actividad "Café Académico".
- Visita de estudiantes Ngäbe Buglé del Centro Regional de Chiriquí.
- Inauguración de la Gran Final de la Jornada de Iniciación Científica 2023 en el Centro Regional de Veraguas.
- Ceremonia de Graduación de la Facultad de Ingeniería Civil (FIC).
- Ceremonia de Graduación de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM).

- *Visita del grupo organizador del TecnoFest 2023.*
 - *Premiación por la Corporación Esri Internacional.*
 - *Ceremonia de Graduación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales (FISC) y de la Facultad de Ciencias y Tecnología (FCyT).*
 - *Lanzamiento del X Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica.*
-

Punto No. 2: Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria N°.03-2022 del 11 de marzo de 2022.

- ❖ *Con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, se aprobó el Acta Resumida de la Reunión Ordinaria N°.03-2022 del 11 de marzo de 2022.*
-

Punto No. 3: Informe de Comisiones.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

- *Concurso de Cátedra de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el Centro Regional de Chiriquí, en el área de “Recursos Humanos y Mercadeo”.*

Realizó la presentación la Dra. Ángela B. Laguna C.: Los miembros de la Comisión del Concurso la Prof. Analida de Miranda, Presidente; Prof. Fernando González, Comisionado; Prof. Israel Ruíz, Comisionado; Prof. Vianet de Palma, Representante del Rector y no participó ningún estudiante.

Este caso, como varios que hemos visto anteriormente, al ser analizado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, se observaron distintas anomalías a la hora de hacer las puntuaciones es lo mismo de los concursos de cátedras que hemos estado viendo anteriormente de la Facultad de Ingeniería Civil; y por tanto, lo que recomienda la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, tal como se hizo anteriormente, devolver el Concurso de Cátedra del área de “Recursos Humanos y Mercadeo” del Centro Regional de Chiriquí, a la Facultad de Ingeniería Industrial, para que la Comisión de Concurso, proceda a verificar las observaciones sugeridas por este Consejo, la cual tendrá un término de 10 días hábiles para contestar.

Hubo discrepancia en los cálculos que se otorgaban a actividades como las coordinaciones que realizaba con los profesores, seminario que igualmente deben revisarse las ponderaciones en caso cuando no se tiene el título, se tiene que evaluar son los créditos, no en la sección de títulos, o sea, estas serie de observaciones que ya hemos estado mencionando en los Consejos anteriores. Así que, dado a que es una situación similar, la recomendación es que vuelva a la Facultad para que entonces la Comisión de la Facultad revise estas observaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y ya poder traer esto posteriormente al Consejo Académico para su aprobación.

- ❖ *Se aprobó con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, **devolver el Concurso de Cátedra del área de “Recursos Humanos y Mercadeo” del Centro Regional de Chiriquí a la Facultad de Ingeniería Industrial, para que la Comisión de Concurso proceda a verificar las observaciones sugeridas por este Consejo, la cual tendrá un término de 10 días hábiles para contestar.***
-

- *Concurso de Cátedra de la Facultad de Ingeniería Civil en la Sede Metropolitana, del área de “Geotecnia y Ciencias Básicas de la Ingeniería”.*
-

Expresó la **Dra. Ángela B. Laguna C.**: Este Concurso como recordaran fue devuelto a la Facultad por discrepancias entre los cálculos que se hacía en la Facultad y los cálculos de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos. Ya pasó este proceso, se presentan los profesores que formar esta Comisión de Concurso, la Prof. Brenda Serracín como Presidente; Prof. Everardo Meza, Comisionado, Prof. Tomás Guevara, Comisionado; Prof. Obdulia Villarreal, Representante del Rector y el Est. Alpha Morán.

Revisadas las observaciones y devuelto el Informe de la Facultad, entonces ya estamos en condición de mencionar las puntuaciones finales que tuvo cada uno de los participantes.

Presentamos la puntuación del Prof. Aníbal Santo, como se distribuyó este puntaje, para dar una puntuación final de **219.754**.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesor: Aníbal Santos Área: Geotecnia y Ciencias Básicas de la Ingeniería	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso	Sugerencia de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos	Diferencia
Títulos Académicos	139.000	139.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Estudios de Postgrado	8.000	8.000	0.000
Perfeccionamiento Profesional	2.671	2.671	0.000
Investigaciones	1.000	1.000	0.000
Trabajo de Graduación	7.000	7.000	0.000
Otras Ejecutorias	0.750	0.750	0.000
Artículos Publicados	1.333	1.333	0.000
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000
Libros	0.000	0.000	0.000
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	0.000
Total	219.754	219.754	0.000

El siguiente participante es el Prof. Francisco Grajales, mostramos la distribución de los puntos para hacer un total de **240.064**. Como pueden observar ya hay una concordancia entre las puntuaciones de ambas comisiones.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesor: Francisco Grajales Área: Geotecnia y Ciencias Básicas de la Ingeniería	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso	Sugerencia de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos	Diferencia
Títulos Académicos	124.000	124.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Estudios de Postgrado	8.000	8.000	0.000
Perfeccionamiento Profesional	0.466	0.466	0.000
Investigaciones	0.000	0.000	0.000
Trabajo de Graduación	5.750	5.750	0.000
Otras Ejecutorias	32.558	32.558	0.000
Artículos Publicados	4.926	4.926	0.000
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	4.000	4.000	0.000
Libros	0.364	0.364	0.000
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	0.000
Total	240.064	240.064	0.000

El siguiente concursante fue el Prof. Deeyvid Sáez, la puntuación fue un total de **248.189**.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesor: Deeyvid Sáez Área: Geotecnia y Ciencias Básicas de la Ingeniería	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso	Sugerencia de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos	Diferencia
Títulos Académicos	128.000	128.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	9.600	9.600	0.000
Estudios de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Perfeccionamiento Profesional	1.171	1.171	0.000
Investigaciones	1.333	1.333	0.000
Trabajo de Graduación	7.000	7.000	0.000
Otras Ejecutorias	35.191	35.191	0.000
Artículos Publicados	2.894	2.894	0.000
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	3.000	3.000	0.000
Libros	0.000	0.000	0.000
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	0.000
Total	248.189	248.189	0.000

Bien, la siguiente tabla muestra un cuadro comparativo de los tres (3) participantes, donde se observa lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		CUADRO COMPARATIVO		
Renglón	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	
	Deeyvid Sáez	Francisco Grajales	Anibal Santos	
Títulos Académicos	128.000	124.000	139.000	
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000	
Estudios Pedagógicos de Postgrado	9.600	0.000	0.000	
Estudios de Postgrado	0.000	8.000	8.000	
Perfeccionamiento Profesional	1.171	0.466	2.671	
Investigaciones	1.333	0.000	1.000	
Trabajo de Graduación	7.000	5.750	7.000	
Otras Ejecutorias	35.191	32.558	0.750	
Artículos Publicados	2.894	4.926	1.333	
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	3.000	4.000	0.000	
Libros	0.000	0.364	0.000	
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	
Total	248.189	240.064	219.754	

Dados estos resultados, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Académico, fundamentada en el Artículo 139, del Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica de Panamá, recomienda otorgarle las posiciones a los profesores Deeyvid Sáez y Francisco Grajales, en la Categoría de Profesor Regular Titular, en el área de “Geotecnia y Ciencias Básicas de la Ingeniería”, en la Sede Metropolitana, quienes han obtenido los puntajes de 248.189 y 240.064 respectivamente con una diferencia mayor de 5 puntos con el concursante más cercano y por tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como profesores de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Indicó el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**: En manera de ilustración, era dos (2) plazas, tres (3) concursantes, por eso es por lo que hay dos (2) beneficiados, y obviamente, los de mayor puntaje se les adjudica automáticamente. No hay oposición son más de cinco (5) puntos de diferencia, así que se les otorga a los dos (2).

❖ Con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el Consejo Académico, fundamentado en el Artículo 139 del Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica de Panamá, aprueba **otorgarle las posiciones a los profesores Deeyvid Sáez y a Francisco Grajales, en la categoría de Profesor Regular Titular, en el área de “Geotecnia y Ciencias Básicas de la Ingeniería”, en la Sede Metropolitana, quienes han obtenido los puntajes de 248.189 y 240.064 respectivamente con una diferencia mayor a 5 puntos con el concursante más cercano y por tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como profesores de la Universidad Tecnológica de Panamá.**

- Condiciones de Pre-Ingreso a partir del Año Académico 2024:

La **Dra. Ángela B. Laguna C.** realizó la presentación e indicó la recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, siendo así la siguiente:

- Utilizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), el Seminario de Inducción a la Vida Universitaria (IVEU) y la Prueba Psicológica como requisitos de ingreso a la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Mantener el Bono de Rendimiento Académico (BORA).
- Exceptuar del requisito de la Prueba de Aptitudes Académicas (PAA) a los estudiantes beneficiarios del Programa Mención Honorífica de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Ofrecer durante los veranos cursos formativos de Matemática Básica y Precálculo de manera excepcional que sirvan de preparación.

Esto implica eliminar de los planes de estudios los cursos de Matemática Básica y Precálculo.

- Solicitar a la Dirección de Asesoría Legal que redacte la resolución correspondiente.
- ❖ Se aprobó con 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, las **Condiciones de Preingreso a partir del Año Académico 2024.** (Resolución No. CACAD-R-04-2023, por la cual se establecen los requisitos de ingreso a la Universidad Tecnológica de Panamá).

COMISIÓN PERMANENTE DE LICENCIAS, BECAS Y SABÁTICAS:

- Solicitud de Segunda Prórroga de licencia del Prof. Elio Saldaña de la Facultad de Ingeniería Civil:
- ❖ Con 41 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, se aprobó **otorgarle al Prof. Elio Saldaña, de la Facultad de Ingeniería Civil, Profesor Regular Eventual III (Tiempo Completo), segunda y última prórroga a su Licencia con Goce de Sueldo Completo, para culminar sus estudios de Maestría en Gestión de Proyectos de Construcción del 9 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en la Universidad de Nebraska-Lincoln en los Estados Unidos, bajo el programa de Beca Fulbright Laspau.**

Igualmente, se aprobó enviar nota al docente solicitando un informe detallado a la Universidad Tecnológica de Panamá sobre la continuidad de sus estudios de Doctorado, antes de culminar el mes de octubre de 2023.

Agotados los puntos del Orden del Día, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, agradeció a los miembros su participación. La Sesión fue cerrada siendo las 1:11 p.m. p.m. Presidió el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** y fungió como Secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasía A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela B. Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia E. Muñóz A., Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión (); Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo (*); Mgtr. Alex Matus M., Vicerrector de Vida Universitaria (*); Lcdo. Amílcar A. Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Juan J. Morán S., Director de Planificación Universitaria (**); Ing. José Varcasía A. M.Sc., Secretario General (**); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (**); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y la Mgtr. Nedelka Espinosa, Directora General de Asesoría Legal (*).*

El Prof. Ricardo Vaz, Representante del Ministerio de Educación y el Dr. Jorge Isaac Perén, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura estuvieron ausentes.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: *El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Ramiro Vargas, la Prof. Analissa Icaza y el Prof. Manuel Castellero. La Est. Ana Scott y la Est. Marlen Botacio estuvieron ausentes.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: *El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Raúl Pérez, el Prof. Carlos Medina y el Prof. Alcibiades Mayta. El Est. Maiker Torres estuvo ausente.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: *La Decana Ing. Delia G. de Benitez, la Prof. Nicole Barría, la Prof. Sonia Sevilla y el Prof. Ricardo Rivera.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: *El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Félix Henríquez, el Prof. Jimmy Chang y el Prof. Gilberto Coronado (Suplente). El Prof. Alexis Ojo presentó excusa.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: *El Decano Dr. Armando Jipsion, el Prof. Martín Arosemena, el Prof. Víctor Fuentes y el Prof. Henry Lezcano.*

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: *La Decana Encargada Mgtr. Orosia de Poveda, el Prof. Martín Peralta, el Prof. Paulino Murillo y la Est. Katherine Herrera. El Prof. David Torres y el Est. Anthony de Gracia estuvieron ausentes.*

Representantes del Centro Regional de Azuero: *El Director Lcdo. Ismael Batista y el Prof. Lilio Villarreal.*

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: *El Director Dr. José Mendoza, el Prof. Gustavo Fernandez. El Est. Carlos De León estuvo ausente.*

Representantes del Centro Regional de Coclé: *La Directora Mgtr. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Desiderio Bourdet.*

Representantes del Centro Regional de Colón: *La Directora Lcda. Evet Clachar, la Prof. Hercilia Domínguez y la Est. Emily Sterling.*

Representantes del Centro Regional de Chiriquí: *La Directora Dra. Iveth del Rosario Moreno y el Prof. Eduardo Beitia (Suplente). La Prof. Edna Bouche presentó excusa.*

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: *La Directora Dra. Lineth Alaín y la Prof. Marta Moreno (Suplente). La Prof. Janny Aguilar presentó excusa.*

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Adriano Martínez y el Prof. Ariel Urieta.
El Est. Josep Sagel estuvo ausente.

(*) Cortesía de Sala Permanente

(**) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.



ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA GENERAL



DR. OMAR O. AIZPURÚA PINO
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO ACADÉMICO

mb.

Aprobada por el Consejo Académico en la Reunión Ordinaria No.07-2024 del 2 de agosto de 2024.